



**PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nro. 517 de 2019.
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION Y DE VERIFICACIÓN DE
REQUISITOS HABILITANTES**

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo previsto en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y que se consignan en el presente informe:

PRELIMINARES

El Municipio de Pereira a través de la Secretaria de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Municipio de Pereira, el día 23 de Septiembre de 2019, publicó en la página www.colombiacompra.gov.co, el proceso de Mínima cuantía Nro. 517 de 2019, **debidamente** firmada por el representante legal de la Entidad Municipal, con lo que se entiende aprobada la apertura del referido proceso de contratación.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Dentro de la fecha y hora prevista en la Invitación Pública, para el cierre de la recepción de Documentos y requisitos habilitantes realizado el día 25 de septiembre de 2019 a las 10.00 a.m. se presentó Ofertas, así:

NO.	RAZÓN SOCIAL	NIT	REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	VALOR PROPUESTA + IVA	HORA
1	GTI ALBERTO ALVAREZ	10.271.281	ALBERTO ALVAREZ LOPEZ	\$32.749.389 IVA INCLUIDO.	9:54. A.m.

A los treinta (30) días del mes de septiembre de 2019, el Secretario de Tecnologías de la Información y la Comunicación, procedió a citar a comité de evaluación para realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes para el proceso de Mínima Cuantía Nro. 517 de 2019, cuyo objeto es “ **SUMINISTRO, CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AMPLIACIÓN DE EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE RESPALDO PARA LA PLATAFORMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA**”.

El comité de evaluación requirió al oferente GTI ALBERTO ALVAREZ LOPEZ para que subsanara unos apartes de su oferta, debiendo subsanar a lo cual se le da un término de un (1) día lo siguiente:



ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARIA DE
TECNOLOGÍAS DE LA
INFOMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN.

-400-

**PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nro. 517 de 2019.
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION Y DE VERIFICACIÓN DE
REQUISITOS HABILITANTES**

Aportando el certificado de antecedentes de la tarjeta profesional y las planillas de pago de la seguridad social de los últimos tres (3) meses del Ingeniero telemático.

Que el Oferente GTI Alberto Álvarez López, presento en debida forma los soportes necesarios para subsanar su oferta y la cual convalido desde su eje técnico y jurídico, cumpliendo con lo señalado en la Invitación pública.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el único oferente presentado cumple, con las condiciones técnicas legales y presupuestales de la presente invitación pública y subsanó en debida forma los requerimientos del presente comité evaluador, los funcionarios convocados por la Secretaria de tecnologías de la información, recomienda al representante Legal la adjudicación de la propuesta al oferente GTI ALBERTO ALVAREZ LOPEZ Identificado con Nit. 10.271.281-1 por valor de \$\$32.749.389 IVA INCLUIDO.

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira al día uno (1) del mes de octubre de 2019.

JAIME WAINER RUIZ RENTERIA
Secretario TICs

CESAR AUGUSTO CASTAÑO O.
Director de Infraestructura tecnológica.

LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Abogado Contratista
Secretaria TICs

Proyectó: Paula Andrea Zapata Villa – Auxiliar Administrativo.